

Municipalidad Provincial de Talara



ACUERDO DE CONCEJO 09 -2-2011-MPT

Talara, veintitrés de febrero del año dos mil once-----

VISTO, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 02-01-2011-MPT, realizada el 31 de enero del 2011, el Pedido del Regidor Jimmy Prado Cherres, y;

CONSIDERANDO:

- Que, conforme a lo establecido por el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, las Municipalidades Provinciales y Distritales son los Órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;
- Que, el Regidor Jimmy Prado Cherres solicita, que el Procurador de la Municipalidad Provincial de Talara inicie las acciones legales en contra de la Empresa Prestadora de Servicios Grau - EPS GRAU, por el desabastecimiento de agua potable y el colapso de desagües, que atenta contra la salud y la vida, especialmente la de los niños, porque la EPS GRAU no está brindando los servicios que el pueblo quiere y no se puede seguir viviendo en estas condiciones;
- Que, sometido a votación el Pedido del Regidor Jimmy Prado, deliberando el pleno de Regidores se aprobó por unanimidad de votos, autorizar al Procurador Municipal inicie las acciones legales contra la EPS GRAU por el desabastecimiento de agua y colapso de desagües;

De conformidad a lo antes expuesto, al uso de las atribuciones conferidas en el inciso 3) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades 27972;

SE ACUERDA:

Artículo 1: **AUTORIZAR** AL Procurador Municipal inicie las Acciones Legales contra la Empresa Prestadora de Servicios Grau - EPS GRAU por el desabastecimiento de agua y colapso de desagües en la Provincia de Talara.

Artículo 2: **ENCARGAR** al Superior Despacho de Alcaldía el cumplimiento del presente Acuerdo.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.-----


Abog. CÉSAR A. CHIROQUE RUIZ
Secretario General


DR. ROGELIO R. TRELLES SAAVEDRA
Alcalde Provincial

Copias:
Reg. Jimmy Prado Cherres
Gerencia Municipal
Procurador Municipal
Oficina Regidores
Área Informática
Archivo

Municipalidad Provincial Talara
Área Informática y Estadística
RECIBIDO
18/3/11 Hora 03:45 PM